



CORRECCIÓN de errores de la Orden HAP/761/2021, de 21 de junio, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Hacienda y Administración Pública.

Advertido error en la Orden citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 142, de 6 de julio de 2021, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

Página 31563:

Añadir el siguiente párrafo: Dicho puesto se dota en el programa económico 631.3 “Gestión del Patrimonio”.

Página 31564:

Añadir el siguiente párrafo: Dicho puesto se dota en el programa económico 126.4 “Información Ciudadana y Documentación Administrativa”.